



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
septiembre 20, 2024 @ 8:14 am

Aplanadora de Morena consume pase de la Guardia Nacional a Sedena; reforma va al Senado

La reforma, que modifica 12 artículos de la Constitución, fue aprobada con 353 votos a favor y 126 en contra de la oposición tras más de 15 horas de discusión.



La mayoría calificada de Diputados de Morena y aliados avalaron en lo general y en lo particular la reforma de integración de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con una reserva que excluye a marinos de la misma.

La mayoría aprobó una de las 433 reservas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, la cual es una modificación presentada por la morenista Merary Villegas al artículo 21 constitucional que elimina los conceptos “de origen” y “marino”.

“La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración de las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación”, de acuerdo al dictamen previo a la aprobación de la reserva.

[Aplanadora de Morena consume pase de la Guardia Nacional a Sedena; reforma va al Senado • Forbes México](#)